

24-4-15

## **ANTECEDENTES REGIONALES**

- I ANTECEDENTES GENERALES REGION DE TARAPACA
- II PRINCIPALES PROBLEMAS Y ASPIRACIONES
- III INFORME DE AVANCE AL 25 DE AGOSTO
- IV PROPUESTA SENADOR LAGOS Y DIPUTADO VALCARCE
- V CARTA RESPUESTA MINISTRO MOLINA A PARLAMENTARIOS
- VI COPIA DOC. ANONIMO "POR CHILE MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y SOBERANIA" RESPECTO DE LAS RELACIONES CON PERU

## I. ANTECEDENTES DE LA REGION DE TARAPACA

### ANTECEDENTES GENERALES

SUPERFICIE	:	58.698,1 Km <sup>2</sup>
POBLACION (CENSO 1992)	:	341.112 Hab.
POBLACION URBANA	:	324.056 Hab.
POBLACION RURAL	:	17.056 Hab.
POBLACION EN CONDICION DE POBREZA ( CASEN 1990 )	:	107.534 Pers. (31,5 %)

### ANTECEDENTES EDUCACIONALES

TOTAL ESTABLECIMIENTOS	:	213
Municipales	:	125
Particulares(36)	:	
Subvencionados	:	43
Pagados	:	44
Corporación	:	1
JUNJI	:	26
INTEGRA	:	14
TOTAL MATRICULA (1992)	:	88.727
- EDUC.PREBASICA	:	9.260
- EDUC.BASICA	:	55.043
- EDUC. DIFERENCIAL	:	895
- E.MEDIA C. HUMAN.	:	14.220
- E.MEDIA T. PROFES.	:	9.309

## ANTECEDENTES DE VIVIENDA

Soluciones Habitacionales a nivel regional años 1990 -1993

Viviendas contratadas cada año.

Se consideran viviendas progresivas, básicas y Programa Especial de Trabajadores, PET.

1990 ----	2.077
1991 ----	2.545
1992 ----	3.119
1993 ----	2.110
TOTAL -----	9.931

Promedio anual ----- 2.483 soluciones habitacionales

Nota: En el quinquenio 1987 - 1991 se registró un promedio de 2.280 matrimonios por año.

Promedio de Viviendas terminadas anualmente

Período 1974 - 89

Promedio anual ----- 830 viviendas

Período 1990 - 92

Promedio anual ----- 1.907 viviendas

## VIALIDAD

Pavimentación y Vialidad Urbana

Total inversión programada 1993 : 1.812.484

Comparación de inversión por períodos:

	Inversión total	Promedio anual
1973 - 1989 -----	\$9.824.000	\$577.880
1990 - 1992 -----	\$2.645.410	\$881.800

## ANTECEDENTES ORGANIZACIONES SOCIALES

### JUNTAS DE VECINOS

NUMERO	:	220
SOCIOS	:	37.679

### CENTRO DE MADRES

NUMERO	:	142
SOCIAS	:	2.940

### CLUBES DEPORTIVOS

NUMERO	:	180
SOCIOS	:	10.450

Nº CENTROS CULTURALES : 17

Nº CENTROS JUVENILES : 5

Nº COMITES DE ALLEGADOS : 53

Nº CAMPAMENTOS : 18

## BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Beneficiarios año 1992 I Región

Enseñanza Media 288 (nuevos 116) \$27.546.624

Enseñanza Superior 344 (nuevos 99) \$65.805.824

Total 632 \$93.352.448

Beneficiarios año 1993 I Región

Enseñanza Media 362 (nuevos 195) \$ 39.000.000

Enseñanza Superior 450 (nuevos 119) \$ 90.887.000

Total 812 \$129.887.000

## II PRINCIPALES PROBLEMAS Y ASPIRACIONES DE LA REGION DE TARAPACA

**La escasez de recursos hídricos** es, sin duda el problema más grave que afecta a la Región y que limita su desarrollo en todos los aspectos, sean estos agrícolas, ganaderos, industriales, turísticos y urbanos. El agua, es naturalmente escasa dada la condición desértica de la Región, a lo que se suma las dificultades para su extracción y transporte.

Por otro lado, la **economía regional está fuertemente concentrada** en el sector **pesquero, que aporta un 35% del producto regional**. Esta actividad depende fuertemente de la presencia de recursos marinos, los cuales son afectados por fenómenos de sobreexplotación. La industria pesquera esta concentrada en la producción de harina y aceite de pescado, lo cual la hace altamente dependiente de una disponibilidad abundante del recurso.

La Región de Tarapacá utiliza **energía a través del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING)**, el que se caracteriza por su **generación termoeléctrica**, con **costos de producción asociados elevados**, lo que se traduce en tarifas finales a los usuarios que superan en un 50 % aproximadamente, las del resto del país. Es evidente que la situación descrita representa una limitante para el desarrollo, especialmente, de tipo industrial

En el plano social, se detectó como problema **un elevado déficit de viviendas**, particularmente para los sectores de ingresos medios y bajos. Ello se explica por el alto costo de la construcción, escasez de terrenos potencialmente aptos y falencias en el sistema de subsidios. Al momento de

asumir el déficit era de 15.006 unidades habitacionales, cifra que sólo corresponde a la demanda según las postulaciones SERVIU, sin considerar que existe una demanda que este Servicio no registra.

Hay que señalar, además, que en esa fecha se estaba conformando el campamento de ALTO HOSPICIO en Iquique, con alrededor de 600 familias, carentes de todo tipo de infraestructura y servicios.(Detalle información vivienda en capítulos Arica e Iquique)

Por otra parte, en las ciudades de Iquique y Arica existía un severo déficit de infraestructura sanitaria, tanto en redes de agua potable como alcantarillado. Respecto a este último, la situación de Iquique era particularmente crítica, toda vez que el sistema de alcantarillado existente se encontraba colapsado, dado que había superado largamente su vida útil de diseño, generando, además, un problema de salud pública y de medio ambiente.

En la provincia de Parinacota, específicamente en PUTRE, existía un serio problema en el sistema de agua potable, tanto en su aspecto de calidad como de distribución, no existiendo planes de acción que permitieran vislumbrar la solución. Asimismo se presentaban problemas de salud derivados de la **inexistencia de un consultorio rural** que se comprometiera con la calidad de capital provincial de esta localidad.

Por la naturaleza de las actividades económicas de la Región, existe poca movilidad de trabajadores de un sector a otro, debido principalmente a **problemas de capacitación**, siendo éste particularmente grave en el segmento juvenil. Esta situación se manifiesta en el sector rural en un modo de producción

de subsistencia, lo que hace que el nivel de vida de este segmento de la población sea bajo, y dificulta su arraigo, **creando una corriente migratoria**, rural - urbana con las consecuencias conocidas.

La estructura de los asentamiento urbanos de la Región comprende dos "ciudades - puertos", que concentran el 95 % de la población regional, y grandes zonas deshabitadas en el interior. Esta condición, unida a la existencia de extensas fronteras con dos países, con los que se mantiene un alto nivel de intercambio comercial, especialmente de tipo informal, colocan a la Región bajo riesgo de paso obligado para las **actividades del narcotráfico**. Lo anterior, sumado a la **falta de expectativas de los sectores jóvenes** y a la **ausencia de una política de controles fronterizos adecuada**, ha generado un incremento tanto de las actividades relacionadas con el narcotráfico, como del consumo.

Otra dimensión de la problemática a que se ve enfrentada la Región, está constituida por los **problemas ambientales y ecológicos** que generan las actividades más importantes de la economía regional. Por una parte existe **depredación del recurso pelágico**, dado los procesos intensivos en recursos que sustentan esta actividad y, por otra las **descargas de contaminantes** que se generan en el proceso productivo son botadas al mar sin ningún tipo de tratamiento, o la atmósfera, según sea el caso.

## PROBLEMAS COYUNTURALES

A los problemas anteriores, detectados al momento de asumir el gobierno regional, se agregan problemas coyunturales que surgen durante la gestión y que se constituyen en preocupaciones adicionales que deben ser resueltas. Entre otros destacan:

### ZONAS FRANCAS EN PERU

#### Zona Franca Comercial de Tacna

Surge en 1991 la ZONA FRANCA COMERCIAL DE TACNA, la que hoy día se encuentra en plena operación y que ha sido asumida con gran facilidad, dada la mecánica de operación definida para este sistema, el que permite que los establecimientos comerciales tradicionales del sector céntrico de la ciudad de Tacna se acojan al sistema de Zona Franca. Así, las galerías comerciales y ferias del sector norte de la ciudad, que en un momento comercializaron productos alimenticios nacionales y originarios de Chile, hoy se han transformado en locales distribuidores de mercaderías importadas, las que hasta la fecha ingresan por la Zona Franca de Iquique. Asimismo, se está desarrollando un plan de inversiones en obras públicas, que ha tenido un efecto multiplicador importante en la economía de Tacna.

De los parámetros señalados anteriormente, la disminución drástica de los flujos de pasajeros que ingresan a Chile por el control fronterizo de Chacalluta y la menor actividad comercial que se observa en los establecimientos de la ciudad de Arica, particularmente, son evidencias próximas que el sistema de ZONA FRANCA COMERCIAL DE TACNA ha tenido un impacto negativo en la economía de la Provincia de Arica, constituyéndose en general en una amenaza para el desarrollo económico de la esta Región.

## **Zona Franca Industrial de Ilo**

La ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE ILO, que fuera oficializada en Diciembre de 1991, se encuentra en la etapa de puesta en marcha, existiendo ya una administración en funcionamiento y se han definido terrenos industriales en los cuales se han iniciado obras de infraestructura básica. También se efectúan prospecciones para el abastecimiento de agua potable y se desarrollan acciones de promoción y captación de inversionistas nacionales y extranjeros.

La ZOFRI-ILO, en las actuales condiciones, no constituye una amenaza inmediata para las ciudades fronterizas, especialmente ARICA, pero es perfectamente posible que en el mediano plazo el sistema establecido pueda lograr un desarrollo suficiente que llegue a afectarlas negativamente. Las condiciones geográficas privilegiadas y potencialidades existentes en ILO son similares a las condiciones que presentan las ciudades de Arica e Iquique. En definitiva Zofri-Ilo exhibe el dinamismo propio de los polos de desarrollo en gestación.

Ambos sistemas francos han afectado negativamente las expectativas de la población de Arica, constituyéndose en un problema que se ha tenido que enfrentar a través de las medidas específicas que se señalarán más adelante.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

Preocupa especialmente, al Gobierno, la necesidad de garantizar a todos los ciudadanos las condiciones de seguridad indispensables para toda convivencia civilizada. Esta seguridad se vio seriamente afectada por dos fenómenos frecuentes en las sociedades contemporáneas, la delincuencia y el tráfico y consumo de drogas y estupefacientes los que se han manifestado claramente en la región de Tarapacá.

## **SEQUIA**

No obstante que la Región de Tarapacá es esencialmente árida, existe un régimen de precipitaciones y es de acuerdo a la disponibilidad de agua que este régimen genera que los distintos sectores programan sus actividades. Sin embargo, este régimen presenta alteraciones cíclicas, en las que es posible identificar períodos secos y es así que hoy se enfrenta uno de los más severos de los últimos 35 años, afectando principalmente la actividad agrícola y ganadera de la Región, constituyéndose además en una seria amenaza para el sistema de abastecimiento de agua potable de diversas localidades, entre las que se incluye también a Arica, ciudad que, como se señalara, presenta un déficit endémico de agua potable.

## **COLERA**

La condición de Región frontera de Tarapacá, con un alto grado de relaciones con los países de Perú y Bolivia, hicieron que el problema del Cólera, surgido en éstos, se tornara particularmente preocupante para la Región y, por sobre todo, por la cercanía con los focos más virulentos, efecto que se potenció por la sequía ya descrita. Si bien el Cólera es un problema que, de alguna manera, afecta a todo el país, en Tarapacá tiene connotación especial y obliga al Gobierno Regional a desplegar sus esfuerzos en esta línea, porque la puerta de entrada del cólera al país parece evidente que debe ser por esta Región y, en particular, por la ciudad de Arica.

En definitiva, detener el Cólera en Tarapacá, es "detener" el cólera en el país y se constituye en una tarea prioritaria para las autoridades de salud de la Región.

## ASPIRACIONES REGIONALES

En materia de aspiraciones regionales, es evidente que la solución de cada uno de los problemas reseñados, se constituyen en las aspiraciones más sentidas de la Región. Adicionalmente, constituyen aspiraciones importantes:

**Alcanzar un desarrollo sostenido en el sector turístico**, asociando este desarrollo a la necesidad de contar, en el mediano plazo, con vías de comunicación expeditas hacia el noroeste argentino (Paso de Jama), con Bolivia (Camino Iquique-Oruro) y con la II Región, a través de camino costero Iquique-Tocopilla-Antofagasta. En particular, en Arica es un deseo manifiesto de la comunidad, potenciar su propio desarrollo turístico, lo que está avalado por la creación de un Plan Inductor de Inversiones Turísticas y una agresiva campaña publicitaria llevada a cabo, principalmente, por el sector privado asociado a dicha actividad. Un elemento gravitante en esta materia es la disponibilidad de terrenos en el borde costero, toda vez que muchos de los existentes están en propiedad de los institutos armados.

**Construcción Terminal Aeropuerto de Iquique**, es esta una aspiración regional muy ligada a la percepción que tiene la comunidad del potencial turístico que es necesario desarrollar. Para ello es necesario contar con un terminal aéreo adecuado.

**Acceso a un mayor poder de decisión por parte de las autoridades regionales y locales**, toda vez que en el ámbito político es posible percibir en la comunidad un alto nivel de expectativas respecto de la puesta en marcha de los nuevos Gobiernos Regionales.

- Realización anual de una **TELEDROGATON** en la ciudad de Arica, para generar recursos comunitarios destinados a campañas antidrogas.
- Adquisición de terreno y construcción de un Centro de tratamiento y rehabilitación de enfermos por consumo de droga, en el Valle de Azapa de Arica.
- Equipamiento con recursos regionales de 1992, de los servicios policiales y de controles fronterizos de Arica, con medios de comunicaciones, audiovisuales y material rodante para un mejor control en frontera y poblacional.
- Asignación de 160 millones de pesos con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de 1993, para la construcción de una Sub Comisaría en el Sector Norte de la ciudad de Arica.
- Aumento, aunque todavía insuficiente, de las dotaciones de personal de las plantas de Carabineros e Investigaciones de la ciudad de Arica, así como adecuación del nivel institucional de estos servicios en la Región.
- Destinación de medios aéreos para Carabineros, con asiento en Arica, para mejorar la eficiencia en el control del ingreso por las zonas cordilleranas fronterizas.
- La gravedad de esta situación y las repercusiones que para el país puede acarrear, requiere una permanente atención por los niveles regionales y nacionales del gobierno, así como una coordinación con los países vecinos para atender el problema en forma integral.

## 2. Déficit Habitacional

- La demanda en la ciudad de Arica a Diciembre de 1992, dada por las postulaciones a viviendas básicas, progresivas, de ancianidad, subsidio unificado y programa especial para trabajadores, fue de 8.916 unidades.
- De éstos, sólo fueron atendidos con soluciones en los respectivos programas, 943 casos, por lo que existe una demanda insatisfecha de 7.973 casos.
- Una expresión importante de la carencia habitacional de la población de más escasos recursos, es la existencia de 2.500 familias allegadas a otros grupos familiares.
- La no disponibilidad de terrenos aptos para fines habitacionales en la ciudad de Arica, así como el grave déficit de agua potable existente, dificulta la asignación de mayores recursos para estos fines.
- Para atender este aspecto, el MINVU está materializando la expropiación de dos áreas de terrenos, el primero de ellos por 55,9 Hás. denominado H. Ponce, se encuentra próximo a la posesión de terreno. El segundo corresponde a la Suc. Laneri por 53 Hás. adicionales en similar etapa del proceso.
- Con estos dos programas de expropiación, existirán reservas de terrenos para fines habitacionales del gobierno en la ciudad de Arica, para los próximos diez años.
- Complementariamente con recursos regionales 1992, 35 millones de pesos aproximadamente, se efectuó el Diagnóstico de la Infraestructura Sanitaria del Sector Norte de Arica y se contrataron los diseños de ingeniería de detalle, estudios que debieran generar inversiones del orden de los 3.000 millones de pesos en obras sanitarias.

### **3. Inadecuada Infraestructura Carcelaria**

- La actual cárcel de Arica, corresponde a un antiguo edificio escolar habilitado para estos efectos. Actualmente se encuentra en una situación grave de deterioro, carece de algunas dependencias para los reclusos, y presenta un nivel crítico de hacinamiento de la población penal.
- Su ubicación en el sector centro antiguo de la ciudad, representa una influencia negativa en el área colindante, dificulta el control preventivo de fugas, y ocasiona un alto riesgo para la población del sector.
- Para el presente año se han destinado 300 millones de pesos del presupuesto sectorial, para iniciar la construcción de un nuevo Centro de Detención Preventiva en las afueras de la ciudad de Arica, proyecto que tendrá un costo final cercano a los 1.500 millones de pesos.

### **4. Sequía**

- Dentro de los ciclos climáticos regulares de generación de recursos hídricos en la zona de Arica y Parinacota, el año 1992 el sexto de comportamiento negativo, se presentó como el más seco de los últimos treinta años.
- Sus efectos más directos se manifestaron en pérdidas importantes en la producción agrícola de precordillera y valles costeros, así como en la mortalidad de ganado camélido del altiplano por disminución de los recursos talajeros. Fenómeno que ha deteriorado la capacidad productiva del sector agropecuario de Arica y Parinacota.
- Esta condición de sequía persistente, ha afectado negativamente la disponibilidad de los recursos hídricos del acuífero de Azapa, principal fuente de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Arica.

- Para atender los efectos en el sector de ganadería, el gobierno aplicó, en el transcurso de 1992, un programa subsidiario de ayuda en provisión de forraje, y abrió un poder de compra de animales para la introducción de camélidos en la zona sur del país.
- Asimismo, durante los últimos tres años, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se ha aplicado un Programa de Estimulación Artificial de Precipitaciones en la I Región, el que se espera mantener para un mejoramiento paulatino de las condiciones.

## **5. Contaminación Ambiental**

- En materia ambiental, dos son los problemas que afectan en forma importante a la ciudad de Arica, la contaminación del litoral por la evacuación de residuos industriales líquidos y, principalmente, la contaminación del aire producto de las emanaciones por la actividad de las industrias pesqueras.
- Frente a esto, la autoridades locales han aplicado un programa de control estricto a la normativa vigente para la actividad industrial y han dispuesto normas que protegen la calidad del medio, además de establecer en forma conjunta con el sector industrial programas de cambios tecnológicos que posibiliten al año 1995, eliminar definitivamente los actuales agentes de contaminación.

## **6. Propiedad de Terreno Peruano Chinchorro**

- Asociado a los asuntos pendientes del tratado de 1929 con la República del Perú, la existencia de un terreno en el sector del acceso norte de la ciudad de Arica, cuya propiedad con el Gobierno Peruano no se ha definido, hoy constituye una traba al desarrollo urbano del sector norte de Arica, puesto que reclamaciones del Gobierno del Perú imposibilitan ejecutar obras de infraestructura, ya financiadas, que colindan con este terreno.

- Esta situación se hará más aguda por la localización de estos terrenos en relación a uno de los grandes proyectos de desarrollo de Arica, como es el Plan Inductor de Inversiones Turística.
- Frente a este problema, la población está altamente sensibilizada, pues percibe que uno de los temas históricos no resueltos con la República del Perú actualmente está frenando de hecho obras de desarrollo en la ciudad de Arica.
- Para buscar puntos de acercamiento y mecanismos de solución, hoy la cancillería chilena y miembros del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, han constituido una comisión de trabajo la que se encuentra en plena actividad, realizando a fines del mes de Enero una verificación de las obras, parte de los compromisos pendientes.

## 7. Paso Fronterizo Chacalluta

- El corto horario de funcionamiento de este paso fronterizo acarrea serios problemas de turismo, atochamientos en el transporte, encarecimiento de fletes, etc.
- El Gobierno está buscando una solución al incluir el punto de la ampliación horaria de funcionamiento del paso Chacalluta, en la agenda de conversaciones con Perú. Simultáneamente se se está viendo la forma de adecuar los horario de los servicios que trabajan relacionados con el Paso, como son el SAG, SII, Aduana y Policía Internacional.

**Articular actividades industriales con los grandes proyectos mineros** que se están poniendo en marcha en la Provincia de Iquique. En esta materia ya se ha constituido una asociación de los industriales metalmecánicos.

**Obtener recursos para la pronta y definitiva terminación del Nuevo Estadio de Iquique**, ya que si bien es cierto la ciudad cuenta con un Estadio, este recinto data de la década del 30 y carece de las comodidades mínimas para desarrollar actividades deportivas a nivel competitivo y recreativo.

**Realizar obras de pavimentación**, en especial en sectores periféricos, donde la infraestructura de calzadas y aceras se encuentra muy deteriorada y en muchos casos es inexistente. Las diferentes poblaciones valoran extremadamente este tipo de obras, dado que se constituyen en signos de progreso y adelanto para la población beneficiada.

**Construcción Subcomisaría de Carabineros en Sector Norte de Iquique**, puesto que la ciudad, concentra a parte importante de su población en dicho sector y no existe allí la cobertura adecuada.

**Implementación de Medidas de Excepción**, ya que segmentos importantes de la población de Arica mantienen como su más cara aspiración la implementación de este tipo de medidas como instrumento válido para reactivar a la ciudad. Estas van desde el resurgimiento de la Junta de Adelanto, pasando por la creación de una zona franca de idénticas, sino mayores, franquicias que la ZOFRI, hasta llegar a la creación de una Zona Libre Financiera.

**Constituir un Polo Industrial en Arica**, es decir, la industrialización como pilar fundamental de su desarrollo. Se asocia a la viabilidad de este desarrollo la eliminación de todas las restricciones y trabas de índole burocrático y administrativo existentes. Estas restricciones y trabas afectan también el desarrollo agrícola, principalmente las provenientes de organismos tales como SAG y CONAF

**Instalación de una Oficina de Desarrollo Minero en Arica-Parinacota**, de tal manera de aprovechar los recursos mineros existentes. Plantean además, la definición de una política ambiental compatible con el desarrollo del sector. Se cita a modo de ejemplo, las severas restricciones existentes en la zona del Chungará, las que impiden el desarrollo minero en esa zona. Concretamente solicitan que CONAF, adecue su normativa respecto del tratamiento que tiene El Parque Nacional que allí se ubica.

**Solucionar el litigio que afecta al Lago Chungará**, de modo tal que sea posible explotar los recursos hídricos allí existente, sin que esto llegue a constituir una amenaza para la flora y fauna nativa.

Por otra parte, las comunas rurales presentan aspiraciones cuyo denominador común es la implementación de medidas que permitan el arraigo de su población, percibiendo que ello solo es posible por la vía de mejorar las condiciones de producción local. Es así que, plantean la necesidad de mejoramiento de redes de canales y de la infraestructura vial.

En otro ámbito, son también aspiraciones importantes de las comunas rurales, contar con servicios de agua potable y de energía eléctrica.

**INFORME DE AVANCE**  
**MEDIDAS ESPECIALES PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LAS**  
**PROVINCIAS DE ARICA Y PARINACOTA**

**(25 de Agosto de 1993)**

- I La propuesta del Gobierno para enfrentar la situación de Arica se resume, en el documento **"Medidas Especiales para estimular el desarrollo de las Provincias de Arica y Parinacota"**, elaborado a fines de 1990.

En dicha ocasión las acciones a ejecutar se agruparon en seis grandes temas:

### **1.- Hacer extensivos los beneficios de Zona Franca a Arica**

Para reforzar y agilizar la Zona Franca se dispusieron las siguientes medidas:

- a) Solicitar al Congreso la modificación de DFL 341, que regula la normativa de zona franca con el fin de :
  - Ampliar el concepto de empresa industrial para que un mayor número de empresas se pueda acoger a las franquicias que actualmente operan para aquellas empresas que se instalen en Arica
  - Liberar de la exigencia de venta mínima de 95 UTM
  - Agilizar el proceso de aprobación para la instalación de nuevas industrias en Arica bajo el régimen de zona franca.
- b) Modificación del actual sistema de devolución del IVA a los turistas extranjeros.
- c) Rebajar el impuesto de 9% que se aplica a los productos extranjeros que transitan desde zona franca primaria a zona franca de extensión.
- d) Creación de nuevas áreas industriales en Arica por cuenta de ZOFRI.

### **2.- Corporación de Desarrollo Regional con sede en Arica**

Crear una corporación de desarrollo con el fin de promover la agrupación de empresarios, universidades y centros tecnológicos en torno a programas de perfeccionamiento empresarial tendientes a mejorar el diseño y calidad de los productos y elevar los niveles de producción y productividad.

### **3.- Medidas para la Descentralización**

El objetivo era fortalecer los servicios provinciales de Arica, con mayor dotación de personal y/o de atribuciones. Las solicitudes específicas fueron:

- a) Delegar mayores atribuciones al Servicio de Aduanas
- b) Reforzar dotación profesional delegación provincial SERPLAC
- c) Realizar conexión del BIP al sistema del Registro Civil
- d) Ampliación de atribuciones del SII y creación de jefatura provincial
- e) Designar Director Regional de Turismo en Iquique y provincial en Arica
- f) Que los llamados a propuestas de obra en Arica se realicen en la misma ciudad

#### **4.- Iniciativas de Gobierno en apoyo a una mayor integración fronteriza.**

Estas acciones contemplaban:

- a) Construcción de la carretera Arica - Tambo Quemado
- b) Flexibilizar disposiciones del D.L 1939 del Ministerio de RREE, que posibilite la inversión de extranjeros
- c) Suprimir visa para ciudadanos de países fronterizos
- d) Construir complejo fronterizo Paso Concordia
- e) Reparación agua potable y alcantarillado Complejo Fronterizo Chungará

#### **5.- Solucionar definitivamente el problema de escasez de agua**

Para buscar una solución se constituyó una comisión con carácter permanente que debía hacer propuestas en tres horizontes: corto, mediano y largo plazo.

En el corto plazo se aplicó un proyecto denominado "MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE EL CHUÑO", que implicaba dotar a sectores periféricos y de bajos ingresos de este elemento

Las propuestas de mediano y largo plazo se enmarcaban en el diseño de un plan que permitiera abastecer definitivamente a la ciudad

#### **6.- Promover el Turismo como una alternativa viable de desarrollo**

Para cumplir con este objetivo se definieron dos proyectos

- Elaboración de un plan maestro de desarrollo turístico. Región de Tarapacá
- Catastro sector costero norte de Arica

## II AVANCE DE LAS MEDIDAS AL 20 DE AGOSTO DE 1993

### 1.- Zona Franca

PROBLEMA	PROPUESTA	SITUACION ACTUAL
<p>Ampliar beneficios de Zona Franca a Arica. Adecuar la legislación de Zona Franca Industrial en Arica, para empresas nacionales y extranjeras que deseen operar bajo este régimen para elaborar productos de exportación.</p>	<p>Modificación DFL 341, que implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liberar de la exigencia de venta mínima de 95 U.T.M.</li> <li>-Ampliar concepto de empresa industrial, y</li> <li>-Agilizar instalación de empresas en Arica</li> </ul>	<p>Se modificó el Art 11, Ley 19.149 publicada en Julio 6 de 1992. Se dictó el Decreto N°824 de Hacienda, que fue publicado el 5 de Diciembre de 1992</p>
<p>Ineficiencia del mecanismo de devolución del impuesto a las mercaderías adquiridas por extranjeros en Zona Franca</p>	<p>Devolución del I.V.A. a turistas extranjeros</p>	<p>El Gobierno envió al Congreso un Proyecto de Ley que perfecciona y rectifica diversas disposiciones tributarias, entre ellas las relativas a la devolución del IVA. El proyecto fue enviado por el Senado en tercer trámite a la Cámara de Diputados. Plazo aproximado 15 a 20 días.</p>
<p>Permanencia del Impuesto único del 9%</p>	<p>Rebajar o eliminar el impuesto del 9%</p>	<p>Mediante modificación del artículo N° 18, letra m, de la Ley 19.149 se rebajó el impuesto del 9% al 6%.</p>
<p>Concentración de las decisiones en Iquique</p>	<p>Crear Gerencia en Arica con recursos y atribuciones para impulsar Parque Industrial Chacalluta y Centro Integral de Servicios de Transporte.</p>	<p>Medida concretada en Julio de 1993. Se nombró al Sr Rogelio Mujica quien ya efectuó una gira por países de oriente para promover el Parque.</p>
<p>Falta de terrenos de uso industrial</p>	<p>Construcción del Parque Industrial Chacalluta.</p>	<p>Durante 1992, se urbanizan 12 Hás de terrenos. Además, se construyen 900 m<sup>2</sup> destinados a la Adm. Zofri, Servicio de Aduanas y Servicios Generales, con una inversión de \$420 millones. Esta etapa, permite disponer de 52 sitios industriales.</p> <p>Para el año 1993, se ha programado una inversión de \$542 millones en habilitación de 15 Hás. adicionales para 60 nuevos sitios industriales.</p> <p>Se están realizando negociaciones para atraer inversionistas privados</p>

## 2.- Corporación de Desarrollo Regional

PROBLEMA	PROPUESTA	SITUACION ACTUAL
<p>Ausencia de un organismo preocupado de impulsar el Desarrollo de la Región (Tipo J.A.A.)</p>	<p>Crear una Corporación de Desarrollo, como un instrumento para una gestión moderna y eficiente.</p> <p>La Corporación tiene como objetivo estimular el Desarrollo de la Región, a través, de la formación de nexos de cooperación entre los actores locales, autoridades regionales y provinciales, empresas, universidades y gremios.</p>	<p>El 13 de Enero de 1992 CORDENOR obtiene la Personalidad Jurídica y se constituye el Directorio.</p> <p>CORDENOR está trabajando en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de inversiones Turísticas (a través de CORDESERVIU)</li> <li>-Convenio con la Univ.de Tarapacá para Programas de aprovechamiento de recursos hídricos y agropecuarios, y fomento de nuevas tecnologías;</li> <li>-Centro de Iniciativa Empresarial, incubadora de microempresas y de apoyo a la PYME</li> <li>-Proyecto Centro Integral de Servicios (Puerto Seco).</li> </ul>
<p>Poca disponibilidad de recursos para impulsar iniciativas productivas que apoyen el desarrollo de la Región</p>	<p>Programa de la Comunidad Económica Europea</p> <p>Los objetivos del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyo institucional a la Corporación de Desarrollo .</li> <li>-Incremento de las actividades productivas de la población agrícola y los pescadores artesanales</li> <li>-Desarrollo de un tejido empresarial integrado, que permita apoyar acciones productivas entre medianas, pequeñas y microempresas.</li> <li>-Aumento de la disponibilidad de recursos hídricos y preservación del equilibrio ecológico.</li> </ul>	<p>La Comunidad Económica Europea aprobó fondos por un monto aproximado de US\$ 5 millones para el programa que tendrá una duración de cuatro años.</p> <p>Se está enviando la aceptación del nombramiento del codirector europeo del Programa. Con esto se espera iniciar las actividades en Septiembre.</p>

### 3.- Medidas para la Descentralización

PROBLEMA	PROPUESTA	SITUACION ACTUAL
Concentración de los principales servicios en la ciudad capital, lo que resta agilidad y eficiencia a la acción del Gobierno en Arica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-delegar mayores atribuciones al servicio de aduanas oficina Arica</li> <li>-ampliación atribuciones SII y crear jefatura provincial</li> <li>-delegación SERPLAC Arica requiere de mayor dotación profesional y mejorar equipamiento</li> <li>-designar director regional de turismo en Iquique y provincial en Arica</li> <li>-que el llamado a propuesta de proyectos se realice en Arica</li> </ul>	Medidas concretadas en el transcurso de 1991.

### 4.- Apoyo a una mayor Integración Fronteriza

PROBLEMA	PROPUESTA	SITUACION ACTUAL
Ausencia de condiciones para estimular inversión de extranjeros en Arica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Flexibilizar disposiciones del DL 1939 de R.R.E.E., con el objeto de facilitar que extranjeros puedan invertir en Arica.</li> <li>- Facilitar visas para ciudadanos de países limítrofes.</li> <li>- Facilitar visas para ciudadanos de países asiáticos.</li> <li>- Construcción de la carretera Arica - Tambo Quemado</li> <li>- Definir proyectos de inversión para mejorar pasos fronterizos de Chungará y Concordia</li> </ul>	<p>En sesión ordinaria del Senado el 18 de Agosto se despachó el proyecto de ley, volviendo a la Cámara de Diputados. Si hay observaciones, se constituiría una comisión mixta. Plazo probable: 20 días</p> <p>Medida concretada</p> <p>En estudio en Ministerio del Interior</p> <p>Se está ejecutando dentro de los plazos acordados para finalizar en 1993. Inversión de 4.800 millones de pesos</p> <p>Proyecto Chungará ejecutado en 1991 por M\$4.800. Paso Concordia ejecutado en 1991 por M\$12.000</p>

5.- Solucionar definitivamente el problema de escasez de agua

PROBLEMA	PROPUESTA	SITUACION ACTUAL
<p>Los proyectos de agua potable y alcantarillado no son elegibles para el BID</p>	<p>Solucionar los problemas de elegibilidad de los proyectos a través del crédito FNDR/BID</p>	<p>Se solucionaron los problemas técnicos</p>
<p>Escasez de agua potable entraba proyectos de desarrollo</p>	<p>Diseñar programa que permita abastecer definitivamente a la ciudad.</p> <p>Medidas corto plazo:                      -Construcción refuerzo aducción el Chuño                      -Construcción dos sondajes San miguel de Azapa                      -Construcción tres sondajes Pago de Gómez</p> <p>Medidas mediano y largo plazo:                      Definir sobre fuentes alternativas de agua potable para Arica.</p> <p>La solución de largo plazo se basa en el aprovechamiento de las aguas alumbradas en el altiplano</p>	<p>Los proyectos considerados en las medidas de corto plazo fueron ejecutados en el transcurso de 1991 y significaron una inversión de 330 millones de pesos, incluyendo obras complementarias ejecutadas por ESSAT</p> <p>El 3 de mayo de 1993, MIDEPLAN, Div.de Riego y ESSAT acordaron un programa de trabajo, que sanjaba una serie de dificultades. En síntesis, el programa establece las siguientes metas para el incremento de la disponibilidad de agua:</p> <p>160 lts./seg. al 30 de junio y  <u>150 lts./seg. al 30 de octubre</u>                      Total: 310 lts./seg.,</p> <p>El programa se ha ido cumpliendo rigurosamente con una inversión total de M\$ 1.432.110.</p> <p>Para hacer efectiva la solución de largo plazo se estudia la construcción de una aducción, el traslado del agua por el cauce existente y construcción de una planta de tratamiento o una combinación de ambas.</p>

6.- Promover el Turismo como una alternativa viable de desarrollo

PROBLEMA	PROPUESTA	SITUACION ACTUAL
<p>Alternativa de desarrollo turístico no explotada por falta de recursos</p> <p>SERNATUR no cuenta con recursos para apoyar acciones de esta magnitud</p>	<p>Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico, para el desarrollo de un satélite turístico en Arica</p> <p>Financiamiento de la infraestructura básica para inducir el desarrollo turístico</p> <p>Otorgar mayores recursos a SERNATUR para desarrollar campañas de promoción turística</p>	<p>- Se elaboró el anteproyecto del Plan Inductor de Inversiones Turísticas.<sup>1</sup></p> <p>- Se constituyó una Sociedad entre CORDENOR y SERVIU Tarapacá en Septiembre de 1992.</p> <p>- Se finalizó estudio de diseño y de costos urbanización</p> <p>- CORDESERVIU estudia estrategia para venta de terrenos a privados.</p> <p>- Se realizó viaje promocional a Bolivia detectando interés por invertir en Arica.</p> <p>El Ministerio de Vivienda concedió la autorización a CORDESERVIU para solicitar créditos bancarios e iniciar urbanización del sector Chichorro</p> <p>Se encuentra aprobado para ejecución en 1993 el proyecto "Difusión información turística básica I Región" por M\$7.780. Además \$32 millones de fondos sectoriales para promoción del desarrollo turístico</p>
<p>Falta de obras que apoyen al desarrollo del sector turismo</p>	<p>Empalme Costaneras Norte y Sur, y unión de estas con Avenida Diego Portales.</p> <p>- Ampliación Avda. España, Chinchorro.</p>	<p>- Diseño terminado. La construcción se iniciará en 1994 con aporte MINVU de \$1.200 millones. Se hará en dos años</p> <p>Recursos comprometidos en el presupuesto 1994</p>

<sup>1</sup>El Plan Inductor de Inversiones se localiza en la extensa Playa Chinchorro, que nace en la desembocadura del Río San José y se extiende hasta la frontera con Perú. Con el objeto de inducir un proceso de inversión sostenida, se dotará de infraestructura básica y paisajística a una zona que permitirá valorizar 90 hectáreas de terrenos costeros. El éxito depende de las modificaciones al Decreto 1.939, para permitir inversiones Bolivianas. Esta acción permitirá avanzar en el Plan Inductor de Inversiones Turísticas. Inversión estimada \$1.100 millones en obras de infraestructura. Recursos privados

7.- Otras acciones

PROBLEMA	PROPUESTA	SITUACION ACTUAL
Aumento de la bonificación a la contratación de mano de obra	Incrementar de \$60.000 a \$90.000 dicha bonificación, reajutable anualmente.	Se eliminan los topes de 6 meses mínimos de contrato con el empleador y de sueldo máximo de \$250.000 El proyecto de ley regresó a la Cámara de Diputados en tercer trámite. Plazo mínimo de 15 días
Necesidad de adelantar algunos proyectos en beneficio de la comunidad.	Plan especial de pavimentaciones urbanas. -Remodelación calle 21 de Mayo -Construcción pavimentos 2ª calzada calle Antártica -Construcción pavimentos calle Tambo Quemado -Construcción pavimentos calle Tucapel Sur --Construcción pavimentos calle Antártica (U.V 48)  Programa de viviendas	En el presupuesto 1993 se contemplan \$150 millones para el inicio de: Construcción pavimentos calle Tucapel Sur M\$104.235 Conservación pavimentos I Región M\$ 13.800 Recursos ya asignados  Se encuentran 160 listas para ser entregadas por MINVU. A fin de año se entregarán otras 300
Diversas dificultades relativas al transporte	Grupo de trabajo para estudiar medidas de estímulo al transporte, impuesto específico a los combustibles, autorización de vuelos regionales, reciprocidad en el transporte de carga con Bolivia y apertura aduana Chacalluta durante las 24 hrs	MIDEPLAN y el Ministerio de Transporte están estudiando la forma de apoyar a la autoridad regional en esta materia.
Las restricciones vigentes relacionadas con la protección de Parques Nacionales ha desincentivado las prospecciones mineras	Identificar áreas de interés minero en las provincias de Arica y Parinacota para solicitar su desafectación a CONAF	Se solicitó al Ministerio de Minería la identificación de áreas de interés minero para proceder a solicitar su desafectación
Las fumigaciones exigidas por el SAG para poder enviar los productos agrícolas fuera de la región, encarecen los costos de producción limitando las posibilidades de competir de los agricultores ariqueños.	Analizar la factibilidad de crear un Fondo con recursos fiscales que financie el costo de las fumigaciones.	Actualmente se discute en el Senado (Ley del SAG) el tema de indemnización al sector privado por intervenciones sanitarias.

\* Fiepi meda  
25 Agosto

\* Arica  
minuta Leg.

## **MINUTA BONIFICACION MANO DE OBRA**

### **D.L. 889 DE 1975 BONIFICACION A LA MANO DE OBRA EN LAS ZONAS EXTREMAS DEL PAIS**

Es un incentivo que favorece a la I, XI, XII y algunas provincias de la X Región, y consiste en bonificar en un 17% de aquella parte de las remuneraciones imponibles que no excedan de \$ 60.000 que los empleadores pagan a sus trabajadores.

La modificación contempla:

- Aumentar la base de la bonificación del 17% de \$ 60.000 al 17% de \$ 90.000.
- Prolongar su vigencia hasta el año 1999 (regía hasta 1992 y se había prorrogado hasta 1993 en la ley de presupuesto vigente).
- Se reajustará la base de bonificación por I.P.C., una vez al año.
- Para el acceso al beneficio no habrá techo para las remuneraciones que los empleadores paguen a sus trabajadores.
- Además de lo anterior, se faculta al Presidente de la República para crear un texto único, refundido y sistematizado de esta bonificación.
- Por último, es necesario señalar que no pueden acceder a este beneficio los empleadores por actividades ligadas a: pesca reductiva; minera con más de 100 trabajadores; trabajadores independientes; sector público; sector financiero, entre otros.

### **III OTRAS ACCIONES GUBERNAMENTALES** (no incluidas en el conjunto de medidas especiales)

#### **1990**

##### **1 Habilitación Teatro Municipal de Arica.**

La concreción de este proyecto permite que la ciudad cuente con un recinto adecuado para la realización de actividades culturales. Los recursos aplicados alcanzaron a los \$ 137 millones.

##### **2 Equipamiento Médico Consultorio Adosado al Hospital Juan Noe.**

Este proyecto estuvo orientado al mejoramiento en la calidad de la atención que este establecimiento otorga a la población e incluyó la adquisición de equipos para las unidades de odontología, anatomía patológica, servicio de mantención y otros. La inversión alcanzó a los \$ 40 millones.

#### **1991**

##### **1 Reparación Edificio Ex Escuela Modelo, Arica.**

Para mejorar la calidad de la educación, la comuna de Arica privilegió la reparación de la infraestructura de una serie de establecimientos educacionales. Estas demandaron una inversión que supera los \$ 610 millones, destacándose la Reparación del Edificio de la Escuela Modelo de Arica por \$ 130 millones.

##### **2 Reposición y Equipamiento Centro de Diagnóstico**

Una inversión de \$ 26 millones, permitió la modernización de este centro, mejorando así la calidad de la atención que allí se brinda.

##### **3 Construcción Escuela de Limitados y Capacitación Laboral**

Este proyecto incluyó la reposición total de las dependencias de este importante centro que atiende a la población de limitados e impedidos. En sus aulas y talleres se entrega capacitación para la vida del trabajo. También se incorporó al proyecto la adquisición del equipamiento necesario para su buen funcionamiento. La inversión demandada alcanzó a los \$ 74 millones.

##### **4 Conservación Periódica Camino Sobraya- Valle de Azapa.**

Básicamente, el proyecto contempló la reposición de la carpeta de rodado de, aproximadamente 26 km. de camino y el mejoramiento de las bermas, con una inversión de \$ 352 millones.

## **5 Conservación Ruta A-5, Chaca Norte**

La inversión en esta importante obra, sobre la ruta panamericana superó los \$ 285 millones de pesos y contempló la reposición de calzadas por tramos y el mejoramiento de bermas.

**1992**

### **1 Programa Deportivo de Arica.**

Durante el periodo 1990-1992, se ha privilegiado este tipo de inversiones, toda vez que la ciudad de Arica padece de manera importante el flagelo de la drogadicción. De aquí la importancia de favorecer la utilización positiva del tiempo libre, en especial de la juventud. Esta iniciativa demandó recursos por \$ 90 millones.

### **2 Adquisición Mobiliario Escuelas de Arica.**

Tal cual se señaló precedentemente, una preocupación central del Gobierno es el mejoramiento de la calidad de la educación y, si bien durante el año anterior se privilegió el mejoramiento de la infraestructura, este año fue necesario asumir, como inversión complementaria a la anterior, la adquisición de mobiliario para escuelas, por \$ 181 millones.

### **3 Electrificación Agrupación Campesina Andina**

El proyecto incluyó la construcción de 11,3 km de línea monofásica y de 7,8 km de línea de baja tensión y los correspondientes transformadores, permitiendo así entregar energía eléctrica a 93 familias residentes en el interior de Arica, la inversión fue de \$ 20 millones.

### **4 Restauración Edificio Ex-Aduana**

Esta inversión permitió recuperar una construcción que es patrimonio arquitectónico importante de la ciudad de Arica, toda vez que el proyecto original fue desarrollado por Eiffel. La instalación será destinada a Pinacoteca. El monto invertido en esta etapa alcanzó a los \$ 33 millones.

### **5 Reparación Infraestructura Hospital Juan Noe de Arica.**

La estructura del edificio, quedó dañada por el sismo de 1987 y esta inversión de \$ 200 millones, permite recuperar los sectores colapsados.

## **6 Equipamiento Servicio de Oftalmología Hospital Juan Noé.**

Este proyecto es complementario con el desarrollado el año anterior y a través de él, la ciudad de Arica cuenta con un moderno servicio en una área tan importante como la oftalmología, Cabe señalar, que con anterioridad los pacientes que precisaban de este servicio debían viajar hasta Antofasta. La inversión fue de \$ 40 millones.

## **7 Programa de Viviendas en Arica**

Durante el período 1990-1992 se materializaron 2.566 soluciones habitacionales en la comuna. Además, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios y Lotes con Servicio se han entregado 721 lotes y se encuentran en ejecución 1.285 lotes en los sectores Los Industriales IV etapa (335) y Casetas Sanitarias en Poblaciones Diversas (950).

### **1993**

Para el año 1993, se tiene programado continuar con una fuerte inversión en vivienda, equipamiento de establecimientos educacionales y mantener los programas de deporte y recreación.

**IV RESUMEN INVERSION PUBLICA DE LAS PROVINCIAS DE ARICA Y PARINACOTA.**(en miles de pesos de cada año)

DESTINO	1990	1991	1992	1993(*)
VIVIENDA	683.575	914.451	1.390.000	2.390.000
SALUD	117.590	284.372	282.804	1.064.223
EDUCACION	251.846	790.858	870.703	956.327
VIALIDAD INTUR	1.690.994	1.998.939	2.255.781	3.550.089
VIALIDAD URB	670.450	599.428	615.880	1.054.512
SANEAMIENTO	163.565	247.337	556.043	644.746
COMER E INDUS	0	116.800	420.000	542.000
SILVOAGROPEC	70.262	110.077	117.249	254.819
MULTISECTORIAL	56.589	168.230	760.080	217.583
OTROS DEST.	174.191	303.434	722.819	917.311
<b>TOTAL</b>	<b>3.879.062</b>	<b>5.533.926</b>	<b>7.991.359</b>	<b>11.591.610</b>

NOTA: Las cifras de inversión en vivienda 1992 y 1993 son estimaciones.

(\*) En el resto de los sectores el año 1993 corresponde a la inversión programada

**COSTO FISCAL DE LAS MEDIDAS PARA ZONAS EXTREMAS**

1.- Aumento del tope de \$ 60.000 a \$ 90.000 para la bonificación a la contratación de mano de obra

	Mayor costo mensual (\$)	Mayor costo anual (\$)
I Región	181.914.054	2.182.968.645
Chiloé - Palena	49.002.677	588.032.122
XI Región	33.976.407	407.716.879
XII Región	80.645.362	967.744.339
<b>TOTAL</b>	<b>345.538.500</b>	<b>4.146.461.985</b>

2.- Rebaja del impuesto de zona franca de extensión de 9% a 6%

	Menor recaudación anual (\$)
I Región	1.838.046.000
XII Región	615.954.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.454.000.000</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda. Subsecretaría de Hacienda.

## V COMENTARIOS GENERALES

Si se observa el conjunto de medidas propuestas, salvo aquellas que dicen relación con la descentralización, y que se cumplieron en su oportunidad, las restantes tienen un horizonte de mediano y largo plazo. Aquellas que implicaban modificación de la legislación, se concretaron y publicaron en el Diario Oficial a partir de Julio de 1992, y para la mayoría en Diciembre de 1992.

Respecto al Parque Industrial Chacalluta y al Plan de Inversiones Turísticas, habilitar los sectores ha implicado inversión en estudios e infraestructura, y son también de lenta maduración, por lo que sus efectos sólo se presentarán en los próximos años.

En relación al problema del agua, el compromiso presidencial es que al final de este Gobierno, Arica tendrá solucionado el abastecimiento de agua y todas las acciones están orientadas en ese sentido.

En relación a la modificación del D.L 1939, siendo uno de los proyectos importantes, aún se encuentra en el Parlamento.

Como reflexión general cabe recordar que es imposible revertir en cuatro años un proceso de estancamiento que data al menos del año 1975. No obstante, la cada vez más importante acción del Gobierno en materia de inversiones y modificaciones legales empieza a perfilar un nuevo escenario de oportunidades para el sector privado. Especialmente en torno al Parque Industrial Chacalluta, el Plan Inductor de Inversiones Turísticas y el eventual desarrollo de un corredor internacional apoyado en la creación de un Centro Integral de Servicios (Puerto Seco).



## ACCIONES CONCRETAS PARA LA RECUPERACION DE ARICA

Presentación del Senador Don Julio Lagos C. y el Diputado Carlos Valcarce M.

a S. E. el Presidente de la República Sr. Dn Patricio Aylwin Azócar,

en audiencia concedida el día Lunes 5 de Julio de 1993, a las 17 hrs.

en el Palacio de la Moneda

Para promover soluciones de fondo a los problemas de estancamiento que hace varios años está viviendo la Provincia de Arica, se requiere de acciones concretas por parte del gobierno cuyo objetivo final sea promover el desarrollo y fomentar la inversión en aquellas áreas de real potencial para la zona, permitiendo la consolidación estratégica del país en la Región, manteniendo la soberanía en una de las fronteras más sensibles del país.

Lo anterior exige que el gobierno:

1. Adopte las medidas transitorias necesarias para aliviar la situación que vive la comunidad en este momento, aún cuando sabemos que son sólo un paliativo y no constituyen una solución de largo plazo para el despegue de la zona.
2. Revise y modifique todas aquellas disposiciones que están frenando la iniciativa privada en la provincia.
3. Identifique y elabore un plan de inversiones públicas que deberá servir de base para promover el desarrollo de la región.
4. Desarrolle una acción eficiente en las áreas de comercio exterior e integración con los países vecinos de la región, que conforman un enorme potencial de intercambio, dadas la localización y las características geopolíticas de la zona.
5. Entregue un decidido apoyo a todas aquellas acciones que fomenten la investigación de las potencialidades emergentes de la Provincia.



A la luz de estas consideraciones, solicitamos al gobierno que disponga la ejecución de las siguientes medidas:

**Medidas para paliar la crítica situación actual:**

1. Que la Empresa de Servicios Sanitarios ESSAT S.A., elabore un plan de reprogramación a los deudores del servicio de agua potable, incentivando el pronto pago y premiando a los consumidores que se encuentran al día.  
Dicho plan deberá contemplar, entre otros, la condonación de multas e intereses para quienes se pongan al día en el pago y un incentivo equivalente al 30% para los clientes que se encuentren con sus cuentas al día.  
Asimismo promover el máximo uso del subsidio al agua potable dispuesto para los consumidores de bajos recursos, agilizando los procedimientos para su obtención, de manera de evitar el alto empozamiento de fondos ocurrido el año pasado.
2. Que el Ministerio de Hacienda, en el proyecto de ley que envió a trámite legislativo extienda hasta el año 2.005 la vigencia del DL 889 referido al fomento a la contratación de mano de obra, aumentando el tope de \$60.000 a \$150.000, y expresando este valor en UF. Asimismo, con el fin de agilizar y hacer más expedito el subsidio a las inversiones y reinversiones contenido en el Fondo de Fomento y Desarrollo de las regiones extremas, que se dispongan de las modificaciones legales necesarias para que esta bonificación se entregue bajo la forma de crédito fiscal, lo que focalizará el incentivo en actividades realmente productivas.
3. Que el Ministerio de Hacienda envíe a trámite legislativo un proyecto de ley que derogue el impuesto de 6% que afecta a los productos que salen de zonas francas a zonas de extensión.
4. Que los Ministerios de Obras Públicas y de la Vivienda así como la Intendencia de la Iª Región dispongan de \$3.000 millones, adicionales a los \$5.000 millones



anunciados por el gobierno, para adelantar los programas de inversión 1993-94, privilegiando aquellos proyectos de carácter social intensivos en el uso de mano de obra, y de preferencia a la infraestructura de apoyo al turismo.

5. Que el Servicio de Impuestos Internos reclasifique los avalúos de los bienes raíces, considerando la gran pérdida de valor comercial que han sufrido las propiedades para lograr un sistema más justo para los propietarios.
6. Buscar soluciones para asegurar una jubilación anticipada a los trabajadores cesantes de la industria pesquera que por su edad no pueden hacerse a la mar.
7. Que se disponga un Fondo de Capacitación para la reconversión de la mano de obra desempleada en los sectores pesquero, minero y metalmeccánico.
8. Postergar por dos años más el retiro de taxibuses que este año cumplen con la antigüedad exigida.
9. Que el Banco del Estado reabra la línea de Crédito al Pequeño y Mediano Empresario para financiar la reposición de los vehículos de transporte colectivo y de carga.
10. Que el Ministerio de Hacienda estudie la modificación a las actuales disposiciones legales que regulan la salida temporal de los camiones desde la I<sup>a</sup> Región hacia el sur del país, ampliando el tiempo en que éstos puedan permanecer fuera de la Región.
11. Que el Ministerio de Relaciones Exteriores, en conjunto con el Ministerio de Transporte, realicen las gestiones para lograr plena reciprocidad en el traslado de carga entre Chile y Bolivia.



## Medidas para aumentar la eficiencia del sector público

1. Que el Ministerio de Hacienda disponga la simplificación de los trámites de importaciones y exportaciones, otorgando una mayor autonomía a los Servicios de Impuestos Internos y de Aduanas en Arica.
2. Que el Ministerio de Relaciones Exteriores revise los convenios de reciprocidad e identifique posibles nuevas áreas de acuerdos, destinadas a eliminar las barreras formales e informales al comercio, y fomentar y promover el intercambio con los países vecinos. Entre otros:
  - revisar los acuerdos de transporte aéreo y terrestre;
  - revisar los acuerdos comerciales bilaterales, especialmente su reciprocidad;
  - negociar la desburocratización de los servicios públicos de aduana e inmigraciones de Perú y Bolivia; y
  - habilitar el funcionamiento de los pasos fronterizos durante las 24 horas del día.
3. Que la Empresa Estatal ESSAT S.A. identifique y ponga en marcha a la brevedad los programas de inversión necesarios para alcanzar un uso óptimo del agua, reduciendo las enormes pérdidas que el sistema tiene en la actualidad, ineficiencia que en este momento están pagando los usuarios a través de las altas tarifas.
4. Que exista una real coordinación para la solución del problema del agua entre la Dirección General de Riego, la Dirección General de Agua y la Empresa ESSAT S.A.



**Medidas de fomento a la inversión privada en áreas con potencial de desarrollo en la zona.**

1. Que el Ministerio de Agricultura proceda a desafectar todos aquellos terrenos que actualmente tiene bajo el Sistema de Areas Silvestres Protegidas en que se hayan hecho manifestaciones mineras o existan planes de explotación.
2. Que la Comisión Nacional de Riego realice Concursos Especiales para fomentar las inversiones en sistemas de riego tecnificado en los Valles de Azapa, Lluta, Camarones, Chaca y Valles Precordilleranos, con el objeto de mejorar la eficiencia de uso del escaso recurso agua.
3. Que la CORFO elabore un plan de privatización de la Empresa de Servicios Sanitarios ESSAT, orientado a favorecer una fórmula de Capitalismo Regional y de participación de los trabajadores en la empresa otorgándoles las facilidades necesarias para ello.
4. Que el Ministerio de Hacienda elabore un proyecto de ley destinado a exceptuar del pago del Impuesto a la Renta de Primera Categoría a los contribuyentes que reinviertan sus utilidades en la zona.
5. Que el Ministerio de Hacienda estudie mecanismos ágiles y expeditos para el sistema de devolución de IVA a los turistas, similares a los que en la actualidad operan en países desarrollados.
6. Que el Ministerio de Obras Públicas evalúe la factibilidad de ampliación y mejoramiento del Aeropuerto de Chacalluta, para alargar la pista y permitir el aterrizaje de aviones cargueros de alta capacidad. Este proyecto se complementa con el de la Zona Franca Industrial de Arica.



- 7.- Que el Ministerio de Obras Públicas realice estudios de preinversión en la red vial secundaria y de penetración hacia los pueblos del interior, con el objeto de mejorar el acceso y las condiciones de tránsito.

#### **Medidas para solucionar el problema social que ha creado el tráfico de pasta base de cocaína**

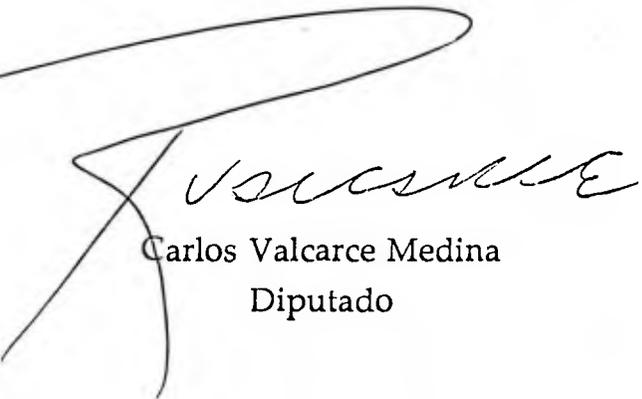
1. Que se ponga en marcha un Plan Integral, con el concurso de los distintos Ministerios, destinado a la represión del tráfico de drogas y la prevención del consumo y la rehabilitación de las personas afectadas. Este plan deberá ser dotado de los recursos humanos y materiales necesarios y debidamente coordinado por el Ministerio del Interior para lograr una alta eficiencia y eficacia. Para ello deberá disponerse:
  - Que el Ministerio de Salud financie la construcción de nuevos Centros de Rehabilitación para los adictos y consumidores de drogas, los cuales deberán contar con los profesionales necesarios para atender a la población afectada.
  - Que el Ministerio de Defensa aumente las dotaciones de la Policía de Carabineros y de Investigaciones de Chile para detener el tráfico de estupefacientes hacia Arica como así también el de tránsito hacia EEUU y Europa, otorgando mayores recursos materiales para que la policía cumpla sus funciones de detención del tráfico de estupefacientes.
  - Que el Ministerio de Educación implemente programas educacionales de prevención del consumo de drogas en todos los colegios de la Región, disponiendo de los recursos necesarios para desarrollar actividades extraprogramáticas relacionadas con la prevención.



## Medidas de fomento a la investigación básica para promover el desarrollo

1. Que se envíe un proyecto de ley que modifique el artículo 69º de la ley 18.681, destinado a aumentar de 50% a 75% el porcentaje de las donaciones que podrán descontar los contribuyentes del impuesto a la renta que hagan donaciones a las Instituciones de Educación Superior para financiar proyectos de investigación que aporten al desarrollo de las potencialidades de la Región en las áreas de:
  - pesca;
  - minería;
  - agricultura en zonas desérticas;
  - estudios básicos e investigación aplicada orientada a identificar nuevas fuentes del recurso agua y una mayor eficiencia en el uso de éste;
  - desarrollo de fuentes de energía alternativas: solar, eólica, geotérmica, etc.

  
Julio Lagos Cosgrove  
Senador

  
Carlos Valcarce Medina  
Diputado

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION  
MIDEPLAN

Ord. Circ. Nº 0221 1.64P

ANT: Carta CBE 93/146

MAT: Estado Avance Medidas Especiales para  
las Provincias de Arica y Parinacota.

SANTIAGO, 13 AGO 1993

DE: MINISTRO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

A: H. SENADOR, DON JULIO LAGOS C.

Por instrucciones del S.E. el Presidente de la República hago llegar a Ud. información actualizada que muestra el Estado de Avance de las Propuestas del Gobierno para el Desarrollo de Arica.

Según podrá apreciar, muchas de las actividades programadas coinciden con la propuesta que nos ha hecho llegar y se enmarcan en el contexto que define como acciones inherentes al Gobierno.

Respecto de medidas tales como: Jubilación anticipada, creación de un fondo de capacitación para la reconversión, convenios de reciprocidad, y propuestas de donación a instituciones de educación superior; son temas de carácter nacional no susceptibles de discriminar territorialmente. En consecuencia, no es posible usarlas como instrumentos para resolver problemas regionales específicos.

En relación al problema de la droga, la región, con el apoyo de diversas instituciones y el concurso de fondos públicos y privados ha financiado proyectos y desarrollado programas orientados a fortalecer a las instituciones encargadas de prevenir, combatir y reprimir esta actividad entendiéndose por ello Carabineros e Investigaciones, colegios, servicios de salud y organizaciones privadas en las áreas de competencia respectiva.

Los temas que no se encuentran dentro de las categorías antes señaladas serán analizados en el entendido que constituyen nuevas propuestas cuya respuesta amerita un plazo prudente para ser estudiados con la seriedad y profesionalismo que ellos demandan.

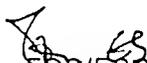
Aprovecho la ocasión para reiterar a Ud. nuestra convicción que el desarrollo de Arica, para que sea sustentable a mediano y largo plazo, requiere de una estrecha interacción entre los sectores privado y público y estar basado en el potencial económico real de la zona y en su localización geográfica.

Todo esfuerzo de coordinación entre los empresarios locales será sin duda bienvenido para lograr el propósito en que estamos todos empeñados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Sergio Molina Silva  
MINISTRO  
PLANIFICACION Y COOPERACION



FDS/ESG/VMB/jvm

Distribución

1. Sr. Julio Lagos C.
2. MIDEPLAN, Gabinete.
3. MIDEPLAN, Depto. Análisis Regional.
4. MIDEPLAN, Of. de Partes.

RESERVA

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
DIRECCION GENERAL

RES. No. 1304.1

ANT. No hay.-

MAT. Rte. fotocopia de documento que indica.

SANTIAGO, 11 AGO. 1993

DE : DIRECTOR GENERAL  
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

A : SEÑOR  
MINISTRO DEL INTERIOR

- 1.- Elevo al señor Ministro, fotocopia de documento "POR CHILE MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y SOBERANIA", el que ha comenzado a circular en la ciudad de Arica a partir del día de hoy, 11.AGO.993.

Saluda atentamente a US.,



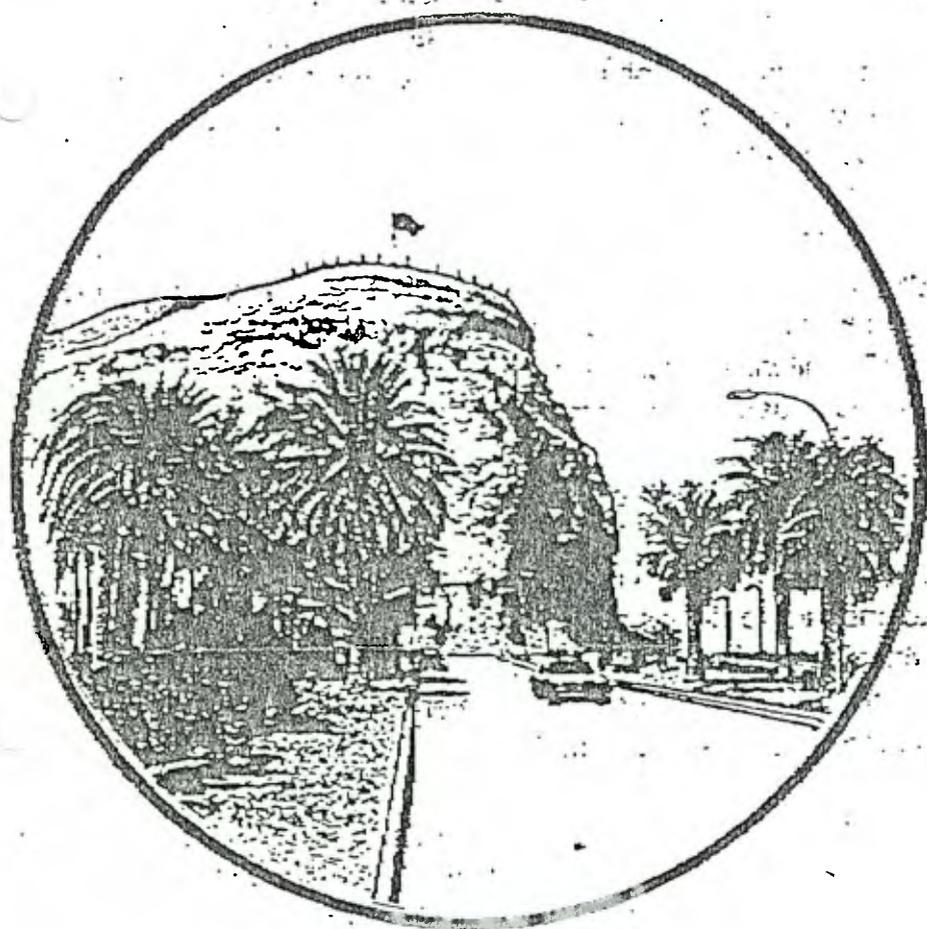
*Elson Mery Figueroa*  
ELSON MERY FIGUEROA  
Director General  
de Investigaciones de Chile

NMF/msd

Distribución:

- Ministerio del Interior
- Archivo.-

Por Chile "Movimiento  
de Integración  
y Soberanía"



Chilenos:

"POR CHILE, MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y SOBERANIA"

¡¡CHILENOS!! Te invitamos a participar, activamente, en nuestro movimiento destinado a lograr que el Congreso Nacional rechace el Acuerdo - Chileno - Peruano, suscrito el 11 de Mayo, por estimarlo que es atentatorio a la Soberanía y Seguridad del país y que su posible ratificación provocaría más males que beneficios.

De acuerdo con la Constitución Política de la República, los chilenos tenemos "el deber fundamental de honrar a la Patria, defender su soberanía y de contribuir a preservar la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición chilena". Para cumplir con tan sagrados deberes, te asiste la obligación de informarte del contenido de este Tratado/S3, para que luchemos todos unidos, a fin de evitar que sea ratificado por el Congreso.

No podemos permitir que, en la cima del "Morro de Arica", símbolo de gloriosas gestas militares vaya a flamear el pabellón peruano junto a la bandera chilena, a pretexto de rendirle homenaje al "Soldado Desconocido" (Chileno - Peruano), con motivo del monumento que se proyecta erigir, de acuerdo con dicho "Tratado".

No aceptamos que en el Museo Histórico, ubicado en el "Morro", tengamos que compartirlo con reliquias peruanas, y menos obedecer a que se excluyan algunas de ellas, por inconvenientes a las buenas relaciones entre dichos países. Para ello, cabe recordar la prohibición establecida a chilenos para visitar el "Campo de la Alianza", en la ciudad de Tacna, donde no hay ninguna referencia o acto recordatorio de los soldados chilenos que allí murieron.

No olvidemos que el Tratado de Lima del año 1929, en su artículo primero, se declaró: "Queda definitivamente resuelta la controversia por el artículo 3º del Tratado de Paz y Amistad de veinte de octubre de mil ochocientos ochentay tres, que era la única dificultad pendiente entre los gobiernos signatarios".

No estamos dispuestos a que se entregue en "concesión a perpetuidad" aquellos servicios y facilidades a que se refiere el Tratado

de 1929; 1ª).- El muelle (malecón) Norte del Espigón ubicado al norte de la bahía de Arica; 2ª).- El edificio de la Agencia Aduanera peruana sobre el Muelle Norte; y 3ª).- La nueva estación Terminal para el ferrocarril a Tacna y el trazado de los rieles, como las demás instalaciones ferroviarias construidas sobre la explanada, situada entre la Estación Terminal y el edificio de la Agencia Aduanera, indicada. Tales "Concesiones a Perpetuidad" significan lisa y llanamente, enajenación del territorio nacional.

No es aceptable, tampoco, la entrega a perpetuidad a una empresa privada, organizada en sociedad anónima, por parte del Perú, para la explotación comercial del citado Muelle Norte, con capitales y personal peruano, donde el control aduanero será peruano también.

No estimamos conveniente indicar que la concesión de la explotación del "urso" del Muelle Norte, a perpetuidad, comprenda tanto la superestructura como la infraestructura del mismo: entendiéndose por superestructura, la losa del Muelle Norte y todo lo que se encuentra sobre ella: almacenes o bodegas, la oficina para la Agencia Aduanera Peruana, el tendido de rieles, los rieles mismos y demás construcciones. Por Infraestructura: todo lo que se encuentra debajo de la losa del Muelle Norte, como la estructura que soporta, los pilotes, el concreto y demás elementos integrantes (sólo faltó indicar el espacio aéreo).

No es concebible que se declare por el Tratado '93 que los terrenos del "Chinchorro", ubicados al norte de Arica, sean del dominio del Estado chileno, cuando los títulos invocados se refieren al fisco peruano. Esto equivale al establecimiento de un enclave, dentro de Arica con plena soberanía del Perú. Dicho título de dominio, de conformidad con los artículos 10 y 4 transitorio, del Decreto Ley 19039 es totalmente nulo.

No es procedente que Perú imponga a Chile el pago de una compensación, por haber usado una franja de esos terrenos, sin autorización previa, para el ensanche de la Carretera Panamericana, en el tramo chileno. Como tampoco se establezca otra compensación en dinero que Chile deberá pagar, por su uso futuro. Es decir, dos compensaciones que no están determinadas en su monto y modalidades de pago.

No concordamos con el acuerdo pactado, de construir un edificio en la línea fronteriza de ambos países, donde funcione un "CENTRO

FROM JIPOL

RECEIVED AT PERU CONSUL DE HIKU

11.08.93

11:44

NR 241502

TO:

P. 1

ES/0445 TEL

41

INTEGRADO FRONTERIZO" para desempeño conjunto de funcionarios peruanos y chilenos, respecto a la fiscalización aduanera, policial y fitosanitaria.

No es posible desconocer que, para afianzar la paz y amistad, Chile entregó sin costo alguno, la provincia de Tacna al Perú, que había conquistado legítimamente en una guerra que no buscó ni la deseó. Asimismo, hizo entrega de todas las obras públicas ya ejecutadas en ese territorio o que estaban en construcción, los bienes raíces de propiedad fiscal; y dio en pago una compensación de 6 millones de dólares.

En mérito a dichos antecedentes, hacemos un llamado de alerta a todos los chilenos para no dejarse inducir por dicho Tratado '93, el cual bajo la apariencia de un propósito americanista, de paz y confraternidad, existe el peligro de una amenaza cierta contra los intereses del país.

Los Estados que componen la " Unión Económica Europea ", no se han visto obligados a soportar una limitación de su soberanía territorial para cumplir con una integración, efectiva y estable. Chile, perfectamente, puede realizar una integración con los países vecinos y de toda América, mediante tratados de orden económico, comercial, cultural, artístico, también turístico, aduanero y cualquier otro que satisfaga esos anhelos, sin verse obligado a sacrificar su territorio.

CHILENOS: Cumplamos con la obligación ciudadana de defender Arica y digamos "NO" al Tratado chileno - peruano de 1993, por oponerse a nuestra seguridad y soberanía.

Arica siempre Arica, mayor es mi lealtad.